



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

SITUACIÓN ACTUAL Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CANTUR CON EL "GRUPO HOTELERO ARHA" ASÍ COMO ACTUACIONES A TOMAR EN CASO DE NO CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0046]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0087, relativa a situación actual y grado de cumplimiento del contrato de arrendamiento de CANTUR con el "Grupo hotelero Arha" así como actuaciones a tomar en caso de no cumplimiento de los compromisos adquiridos, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0046, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 13 de mayo de 2024, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0046]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 87, relativa a situación actual y grado de cumplimiento del contrato de arrendamiento de CANTUR con el "Grupo Hotelero Arha" así como actuaciones a tomar en caso de no cumplimiento de los compromisos adquiridos, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

TEXTO QUE SE PROPONE

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Exigir al "Grupo Hotelero Arha" el cumplimiento del contrato, de forma inmediata, tal y como está recogido en los pliegos

2. En caso de que el "Grupo Hotelero Arha" no esté en condiciones de garantizar el cumplimiento del contrato, de forma inmediata, proceder a la rescisión del mismo.

3. En caso de verse obligado a la rescisión del contrato con el "Grupo Hotelero Arha", asegurar la inmediata apertura de la Casona de Carmona, a fin de que se convierta en un atractivo turístico para Carmona y su comarca."



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 4082

8 de mayo de 2024

Núm. 105

En Santander, a 7 de mayo de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."